



Proyecto Educativo de Centro

El Astillero, octubre de 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
Preceptos legales	4
ANÁLISIS DEL CONTEXTO	5
Ubicación y entorno del centro	5
Financiación	6
Tipos de registros	6
Estudios que imparte	7
Actividades extraescolares y servicios complementarios	7
Fiestas señaladas	7
Otras visitas y salidas didácticas	8
Albergues y viajes culturales	8
Talleres	9
Servicios extraescolares	9
Infraestructura	9
Características del profesorado	10
Características del alumnado	10
Otro personal del centro	11
La asociación de padres	12
RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN	14
Ideología	14
Concepto de educación	15
Metas o fines de nuestra acción educativa	15
Clima de exigencia hacia el alumnado	16
Clima de motivación en el aula	17
Exigencias al profesorado	17
Relación con las familias	17
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	19
En el ámbito de la educación	19
En relación con el profesorado	20
En el ámbito de la organización del centro:	20
RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES	21
Con los organismos responsables de la salud	21
Equipos externos de apoyo	22
Otros apoyos:	22
EVALUACIÓN DEL P.E.C.	25

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I: NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ANEXO II: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO III: PLAN DE ACOGIDA

ANEXO IV: PLAN DE ACTUACIÓN DE TIC

ANEXO V: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ANEXO VI: PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO VII: PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INGLÉS-ESPAÑOL

ANEXO VIII: PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS: INGLÉS

ANEXO IX: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

ANEXO X: PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO XI: PLAN DE SALUD

ANEXO XII: PROYECTO DE AJEDREZ EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.), enumera y define todos los rasgos que identifican a nuestro Centro y se justifica por la necesidad de la Comunidad Educativa por tener un marco de referencia para las actuaciones de cada uno.

Es un instrumento con proyección de futuro que debe actuar sobre la práctica docente con intención de mejorarla. Es integral y vinculante, comprometiendo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

No es un documento cerrado y se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del Centro.

Preceptos legales

El Colegio Puente III adopta todas las Leyes, disposiciones y reglamentos legalmente establecidos y a ellos se subordina el presente P.E.C. especialmente se quiere hacer mención a la legislación siguiente:

- La Constitución Española de 1.978
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. O.N.U., 10 de diciembre de 1.948
- Declaración de los Derechos del Niño. O.N.U., 10 de noviembre de 1.959.
- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de octubre, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, sobre la Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación (LOCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa. (LOMCE)

Capítulo I

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Ubicación y entorno del centro

El Colegio Puente III, es un Centro privado, concertado en todos sus niveles con la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria excepto en el tercer curso del primer ciclo de E. Infantil.(2 años)

Está situado en el Municipio de El Astillero (Cantabria), entre la Avenida de España nº 22 y la Calle de Santa Ana. Se encuentra a unos 7 kilómetros de Santander.

Este Colegio fue fundado por D. Gumersindo Puente Llata en el año 1.950, ocupando entonces un local que se encontraba en la confluencia de las calles Navarra e Industria, siendo denominado “Academia Puente”. Posteriormente, en el año 1.961, pasó a la actual ubicación, para irse construyendo después en sucesivas fases, ya con el nombre actual de “Colegio Puente III”.

En el año 1.994, la titularidad del Centro fue cedida por su propietario a un grupo de profesores que pasaron a ser los titulares, creando para ello la empresa “Colegio Puente III S.L.”.

Astillero es un pueblo con una alta dedicación industrial, preferentemente de la rama del metal, siendo de destacar la que se dedica a la construcción naval y da nombre al municipio, así como los tres polígonos industriales que existen.

La población está muy concentrada en el núcleo urbano, donde viven la mayoría de sus más de dieciocho mil habitantes.

La zona donde se encuentra el Colegio está formada por viviendas de tipo social, aunque últimamente están proliferando numerosas construcciones modernas, que con una mayor calidad en la construcción, se agrupan en torno de la Ría de Solía.

Los alumnos viven próximos al colegio, por lo que no utilizan medio de transporte.

En el mismo casco urbano y en un radio no superior a 500 metros, existen otros cuatro Centros escolares: un Colegio de E.Infantil/E.Primaria/ESO, privado concertado, dirigido por una comunidad religiosa; 2 Colegios Públicos de E.Primaria/E. Infantil y un I.E.S. de ESO/Bachillerato también público. Igualmente, dentro del mismo municipio, en el pueblo de Guarnizo, existe un Colegio Público de E.Infantil/E.Primaria y otro I.E.S. Por ello, no existen problemas de escolarización y todos los niños tienen plaza en alguno de ellos.

Por su proximidad a la capital y su buena comunicación y servicios, actualmente se están construyendo cientos de viviendas que, a corto y medio plazo, provocarán un aumento de la población infantil, aunque actualmente se ha frenado este proceso debido a la crisis económica.

La lengua utilizada es el castellano., aunque en E. Infantil/Primaria, algunas áreas se imparten en Inglés, dentro del programa de Bilingüismo.

El Centro se encuentra próximo a los principales servicios con que cuenta el municipio: Centro de Salud, Biblioteca municipal, Ayuntamiento, Estación de tren y Parada de autobuses, Servicios Sociales, Policía Municipal y Guardia Civil, Sala Bretón, Centro Cívico, Ludoteca, Pabellones deportivos, Campos de Fútbol, Mercado, Parques de La Planchada y La Cantábrica, Iglesia de San José, Residencia de Pensionistas, etc.

Financiación

El Centro se mantiene fundamentalmente con los fondos aportados por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en virtud de los Conciertos Educativos que se firman cada seis años en Primaria y cuatro años. En ESO y Ciclos Formativos. También podrá recibir otras subvenciones o donaciones, tanto de organismos públicos o privados. Por último, se podrán obtener beneficios de la venta de libros y material escolar así como por la cesión, en horarios no lectivos, de espacios a otras empresas con fines diversos como la impartición de actividades extraescolares.

Tipos de registros

Actualmente existen en la Secretaría del Centro los siguientes medios de registro de datos:

- Libro de matrícula de alumnado
- Libro de matrícula del profesorado (actualmente en desuso)
- Libro de registro de Títulos
- Libro de registro de Libros de Escolaridad (actualmente en desuso)
- Registro de Historiales académicos
- Libro de entrada y salida de documentos.
- Libro de Actas del Consejo Escolar.
- Libro de Actas del Claustro de Profesores
- Fichas de inscripción de alumnos

También existe un archivo informático con todos los datos del alumnado, profesorado y personal no docente.

Estudios que imparte

El centro consta de un edificio de cinco plantas más un ático dedicado a gimnasio. Está adosado en parte a otros dos edificios de viviendas.

En él se imparten actualmente los niveles educativos de:

- Primer Ciclo de E. Infantil con una unidad de 2 años
- Segundo Ciclo de E. Infantil con 3 unidades
- E. Primaria con seis unidades más una de Apoyo a la Integración
- E.S.O. con cuatro unidades más una de apoyo a la integración
- C. Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa, dos unidades

El Centro oferta diversas materias optativas que el alumno puede elegir en los cursos de Secundaria:

Curso	Optativas
1º Y 2º ESO	Segunda lengua extranjera: Francés Taller de comunicación
3º ESO	Segunda lengua extranjera: Francés Iniciación a la actividad profesional
4º ESO	Tecnología, Ciencias aplicadas a la actividad profesional, Biología y Geología, Física y Química.

Actividades extraescolares y servicios complementarios

Podrán organizarse por parte del Centro y por parte de la APA y serán aprobadas por el Consejo Escolar. También podrán realizarse por asociaciones y organizaciones que, sin ánimo de lucro, lo soliciten y sean autorizadas por la Dirección del Centro, fuera del horario lectivo.

Fiestas señaladas

Se establecen unos momentos durante el curso, en los que se celebrarán diversos actos encaminados a dar una mayor brillantez a las fechas señaladas.

Día del libro	A celebrar en el mes de abril. Libro-Forum. Charlas con Escritores Programas de animación a la lectura. Concursos.
Día de Halloween	A celebrar el día anterior o más próximo a la fiesta de Todos los Santos. Talleres y dibujos en el Aula Fiesta nocturna de disfraces en el Pabellón. Noche en el Colegio

	Dirigida a alumnos de 4-5 años y Primer Ciclo de Primaria, pudiendo ampliarse según la participación.
Día de la constitución	A celebrar en la primera semana de diciembre. Actos en clase con cada Tutor. Charla coloquio resaltando la conmemoración. Visitas a Instituciones
Navidad	Concursos de Postales, Nacimientos, villancicos. Fiesta de Navidad. Actividades en las aulas Festival de villancicos
Día de la paz	A celebrar el 30 de enero
Carnaval	Concursos de Dibujo de caretas y murgas. Fiesta de Disfraces. Actividades en las aulas relacionadas con la fiesta. Desfile por las calles, si el tiempo lo permite.
St. Patrick	A celebrar en torno al 17 de marzo. Cuentacuentos, Canciones, Talleres, etc.
Semana cultural	A celebrar preferentemente del viernes al miércoles anterior a las vacaciones de Semana Santa. Concursos, juegos, deportes, charlas-coloquio, visitas y salidas extraescolares, películas, actuaciones musicales, teatro, etc.
Aniversario de la Fundación del Colegio	Excursión diferenciada de todos los niveles para después concentrarnos a la hora de la comida en un lugar a determinar. En el caso de E.Infantil, se tendrán en cuenta las especiales circunstancias de la edad y podrán sustituir la excursión por otra actividad semejante.

Otras visitas y salidas didácticas

Todos los cursos programan a principio de curso las diversas visitas que van a realizar a lo largo del curso escolar, al menos una al trimestre. Las de cada curso escolar se recogen en la PGA.

Albergues y viajes culturales

Durante la última semana del mes de mayo, se programan para los alumnos de E. Infantil y Primaria, agrupados en niveles, diferentes excursiones, con una duración máxima de tres días. (2 noches)

Los alumnos de E. Infantil y Primaria, se desplazarán preferentemente a Albergues de Cantabria.

Los alumnos de ESO, podrán desplazarse fuera de la Región, realizando el viaje bienalmente. El año que no les corresponda viajar, podrán disfrutar en albergues de Cantabria, pero siempre una vez finalizados los exámenes extraordinarios de junio.

En los albergues se procurará que desarrolle un programa de actividades en inglés.

Talleres

Una vez finalizadas las clases, el centro ofrece unas actividades para todos aquellos alumnos y miembros de la Comunidad Educativa, que deseen participar en ellas. Durante el curso 2016/2017 funcionan los de: piano, violín, ajedrez, guitarra, zumba e informática.

Adicionalmente, de lunes a jueves y de 4 a 5 de la tarde, se ofrecerán talleres gratuitos para todos los alumnos de E. Infantil y Primaria, dentro del Proyecto de Jornada Continua.

Servicios extraescolares

Nuestro Centro ofrece los Servicios de:

- Comedor Escolar en la modalidad de: por meses o días sueltos. Desde octubre a mayo, ambos inclusive. En el caso de que exista demanda suficiente, se podrá ampliar a los meses de septiembre y junio, dentro del periodo lectivo.
- Guardería-Desayunos, a partir de las 8 de la mañana.

Infraestructura

Las instalaciones son las normales de un Centro con más de cincuenta años de antigüedad, pero existe una continua renovación y adaptación a las necesidades del actual Sistema Educativo. En ellas encontramos:

Planta baja	4 Aulas de Educación Infantil Comedor Escolar Almacén Servicios higiénicos masculinos y femeninos.
1ª planta	5 Aulas de Educación Primaria 1 Sala de Profesores
2ª planta	2 Aula de Ciclo Formativo: Gestión Administrativa 1 Reprografía. 2 Despachos para actividades de Apoyo o Refuerzo. 1 Aula de Audiovisuales Biblioteca Despacho de Dirección Servicios higiénicos femeninos.
3ª planta	1 Aula de E. Primaria 2 Aulas de E.S.O.

	1 Aula de Apoyo para compensación e Informática 1 Aula de Informática Despacho de Subdirector/Secretario Servicios higiénicos masculinos.
4ª planta	2 Aulas de E.S.O. 1 Aula de Tecnología 1 Aula Laboratorio 1 Aula para diversificación Despachos de Psicóloga y Profesorado de Apoyo Servicios higiénicos de Profesores.
5ª planta	Gimnasio.
zonas abiertas	Existen 2 patios pequeños y un pasadizo en torno al Colegio, en los que se realizan los recreos. También se utilizan para la práctica de actividades de Educación Física las instalaciones Municipales del Pabellón Polideportivo y Piscinas climatizadas de “La Cantábrica”.

Características del profesorado

Según su adscripción a los puestos de trabajo correspondientes, se distribuyen actualmente de la siguiente manera.

- 3 profesoras de E. Infantil
- 3 profesora de E. Infantil/E. Primaria
- 8 profesores de E. Primaria
- 4 profesores de E. Primaria/ESO
- 9 profesores de ESO
- 4 profesores de ESO/C.Formativo
- 4 profesores de Apoyo a la diversidad.

Todos ellos tienen la Titulación y especialización que establece la legislación vigente, para impartir los distintos niveles.

Todo el profesorado tiene contrato indefinido excepto los profesores acogidos a un contrato de relevo. En lo relativo a su antigüedad en la empresa, se puede diferenciar claramente el grupo que ya impartía las anteriores enseñanzas (Preescolar, EGB y FP1), de los que se contrataron últimamente al ampliar los estudios a 3º y 4º de E.S.O.

Características del alumnado

Durante los últimos años el centro ha contado con una media de 325 alumnos en total. El número de alumnos masculino y femenino se reparte de forma homogénea, por lo que se observa una igualdad.

El Centro está considerado como “Centro de Integración” desde el año 1988, por ello dispone de suficientes recursos humanos y especialistas para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, así como a los que se les deba aplicar un refuerzo escolar.

La matrícula en el Colegio fue decreciendo hasta el curso 1999/2000, debido fundamentalmente a la baja natalidad y a la reducción de unidades para adaptarnos a una sola línea. Posteriormente en los últimos cursos se han cubierto la práctica totalidad de las plazas a pesar de la creación de un nuevo Centro Público con buenas dotaciones en la zona de mayor crecimiento de población.

En el curso 2006/2007 el Centro obtuvo la autorización para impartir el tercer curso del Primer Ciclo de Educación Infantil. Desde entonces y a pesar de que no está concertada, esta unidad siempre se ha tenido un alta matrícula.

Otra característica a tener en cuenta es que todos los años se reciben alumnos que ya estaban matriculados en otros Centros del Municipio, preferentemente en cursos bajos y en 1º de E.S.O. Las razones que exponen las familias para este traslado son:

- Poca atención en el otro Centro a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Falta de continuidad en el Centro para toda la escolarización obligatoria, lo que ocasiona que deban acudir a un I.E.S. a una edad muy temprana.
- Reconocimiento de la labor de nuestro Centro.

También se ha detectado que la matrícula del número de alumnos inmigrantes, que había alcanzado la cifra de 45, lo cual supuso un 13 % de todos los alumnos escolarizados, ha ido disminuyendo durante estos años, la causa principal es el descenso de empleo que ha hecho que numerosas familias regresen a sus países de origen.

Todos los alumnos acceden al centro mediante la oferta pública de plazas escolares, en el plazo reglamentado a tal fin por la Consejería de educación, de acuerdo con las vacantes existentes. En el caso de los alumnos de 2 años, al no estar concertado el Centro, se van matriculando a medida que se formulan las solicitudes.

El absentismo escolar es escaso, salvo contadas excepciones. Cuando se produce, existe una buena coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que intervienen rápidamente para solucionar los problemas que puedan existir. También se aplica el protocolo de absentismo, en su caso.

Otro personal del centro

Dentro de los concertos educativos con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, se contemplan 2,5 unidades de apoyo a la integración: para Primaria y para

Secundaria. También se ha concertado una unidad de compensación educativa. Para ello existen

- Profesorado Especialista en Educación Especial. (PT y AL)
- Profesorado de apoyo en Primaria y Secundaria, de acuerdo con su jornada.

En Secundaria existe un profesor que además de impartir alguna materia, desempeña la labor de

- Orientador Escolar

Por otra parte, el Colegio viene desarrollando una serie de proyectos para mejorar los hábitos de estudio, así como la convivencia escolar. También cree necesario poder contar con el mejor equipo de apoyo, por lo que una profesora contratada tiene la titulación de

- Psicóloga

En el Centro también tenemos un Coordinador de Interculturalidad y un Coordinador de nuevas tecnologías (TIC)

Por último, en el Colegio trabajan dos limpiadoras. Una con jornada completa y otra a media jornada.

La asociación de padres

Existe una Asociación de padres de alumnos, a la que pertenecen el 70 % de las familias. Su junta directiva desarrolla diversas actividades, para lo que cuenta con la aportación anual de 15 €/familia, así como las ayudas y subvenciones del Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento.

Es muy importante su colaboración personal y económica en la organización de actividades extraescolares para los alumnos. Podemos destacar las siguientes:

Dirigidas a los Padres y Madres:

- Talleres
- Charlas y Conferencias

Dirigidas a los Alumnos:

- Talleres de E. Infantil
- Talleres de Primeros Auxilios para 4º de ESO
- Participación en la Semana Cultural
- Fiestas de Navidad, Carnaval y Fin de Curso
- Colaboración en salidas extraescolares y albergues.
- Organización de Actividades extraescolares
- Gestión del Banco de Libros e Uniformidad.
- Colaboración en la adquisición de material educativo para el Centro.

CAPÍTULO II

RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN

Ideología

La múltiple dimensionalidad del acto didáctico que se ejerce en nuestras aulas y que las trasciende proyectándole en la vida, nace de la Ideología del Centro. En él los objetivos o metas que proclama y planifica el Centro, se irán convirtiendo a través de las actividades programadas, en transformaciones de conductas observables, medibles y evaluables, en los procesos lógicos de la instrucción; procesos que sitúan en sus vértices el dinamismo de la capacidad de entrega, del dominio de sí mismo y de los criterios claros, que, ante el materialismo y despersonalización existentes, tanto necesita hoy la sociedad.

Por ello hacemos las siguientes manifestaciones:

1. Que la multiplicidad de creencias y convicciones entre los hombres y mujeres es un hecho incuestionable. La pluralidad de ideologías proyectada en la vida, cuando en ésta existe libertad, exige pluralidad de centros docentes para que los padres y madres puedan elegir libremente el clima educativo deseado para sus hijos e hijas, a través de los aprendizajes.
2. Que el aspecto plural de la existencia de centros docentes en cuanto a creencias y convicciones -considerado por nosotros como imprescindible- , no debe confundirse con la pluralidad de ideologías en un mismo centro. En el plano de lo esencial, lo singular y lo concreto, en todo aquello que no es accidente, debe ser inviolable y de signo permanente. Por ello, cuando el centro proclama en su ideario la filosofía de su pedagogía, la cual impartirá a sus alumnos y alumnas y que debe animar a todos los componentes de esta Comunidad Educativa, está proclamando el principio rector de acción vital que constituirá la atmósfera vivencial y testimonial en la que obligatoriamente Dirección, Profesores, Alumnos y Padres, quedarán inmersos.
3. Que, si ha existido igualdad de oportunidades para todos los Padres y Madres, es que antes ha existido libertad de elección de centro docente y, por tanto, nadie se ha visto obligado, bajo ningún signo, a matricular a su hijo o hija en un determinado; lo contrario habría supuesto un atentado a la libertad por negación de opción.

4. Que, una vez elegido el centro entre varias opciones, sería gravísimo atentado educar a los alumnos y alumnas contrariamente a lo que se proclama en su ideario.

Concepto de educación

Definimos la educación como el proceso que tiende a la autorrealización de nuestros alumnos y alumnas en estructuras dinámicas de cambios acelerados y a través de opciones plurales, proyectado hacia el perfeccionamiento del orden del ser y a la formación integral de la persona.

Consideramos el aprendizaje como: Una actividad personal, reflexiva, sistemática y que busca un dominio mayor sobre la cultura y sobre los problemas vitales.

Así pues, el perfeccionamiento de nuestros alumnos y alumnas según su propio ser, tendrá su génesis en el acto didáctico que se ejercerá en las aulas: "En la relación dinámica, interpersonal que se establece entre docente y discente. Del docente procede el estímulo de la ejemplaridad y la enseñanza; en el discente se realiza el hecho de aprendizaje, como asimilación del saber, considerado por nosotros en todo su proceso, como el efecto de descubrir contenidos con sentido personal. Esto no tendrá lugar si el docente carece de madurez afectiva y pretende enseñar su área, sin importarle el alumno o alumna.

Metas o fines de nuestra acción educativa

- Cultivar el pleno desarrollo de alumnos y alumnas, en todos los aspectos de su personalidad.
- La formación ética tendrá carácter fundamental tanto en las actividades instructivas propiamente dichas como en la forja de un ambiente adecuado que favorezca el desarrollo de estos valores.
- Promover un ambiente de libertad responsable y de respeto mutuo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, despertando y estimulando la creatividad de los alumnos.
- Desarrollar el cultivo de las facultades intelectuales, morales, éticas, sociales y físicas, para que los alumnos puedan adquirir un sistema jerárquico de valores que ayuden al desarrollo unitario de su personalidad, según el humanismo cristiano.
- La normalización de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Formar a los alumnos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios

democráticos de la convivencia, así como en el respeto de la pluralidad cultural de España.

- Lograr que los alumnos adquieran hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Promover la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales y preparar para la participación activa en la vida social y cultural.
- Desarrollar una actitud de solidaridad, cooperación y respeto con aquellas personas y pueblos que no tienen las mismas posibilidades.
- Desarrollar actitudes para una convivencia en la paz dentro de un ambiente de progreso e igualdad entre todas las personas, a fin de favorecer una evolución integral de su personalidad.
- Promover inquietudes que desarrollen el interés por contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del Medio Natural, como elemento determinante de la calidad de vida y de la protección de las especies.
- Impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres.
- Potenciar el uso del inglés como segunda lengua extranjera a través de un programa de Bilingüismo.

Con ello pretendemos conseguir que nuestros alumnos y alumnas sean:

Más originales	Más aptos para convivir	Más libres y responsables	Más dueños de sí mismos
Más activos	Más armónicos y equilibrados	Más comprometidos con el Medio Natural	Más tolerantes
	Más solidarios	Más Felices	

Clima de exigencia hacia el alumnado

El Clima de exigencia que requeriremos a todo nuestro alumnado, reclama por su parte los tres aspectos siguientes:

- Atención y Esfuerzo
- Autodisciplina para realizar los estudios, cumpliendo las tareas exigidas.

- Perseverancia en dichos estudios y trabajos escolares hasta adquirir el dominio de las áreas.

Clima de motivación en el aula

Para que los objetivos se vayan venciendo a través de los aprendizajes, todo el profesorado debe motivarles:

- Despertando el Interés y la Atención por los valores contenidos en las áreas
- Desarrollando el Interés de aprenderlas, el gusto de estudiarlas y la satisfacción de cumplir las tareas que exige.

Motivar el aprendizaje es hacer irrumpir en el psiquismo de los alumnos y alumnas, las fuentes de energía interior y encauzar esa energía, para que los lleve a aprender: con empeño, con entusiasmo y con satisfacción.

Exigencias al profesorado

- Perfeccionamiento, cada vez mayor, en sus técnicas docentes; en los trabajos departamentales, en planes y programas y en sus equipos docentes de evaluación.
- Aplicación de las nuevas técnicas con inteligencia, dedicación y entusiasmo.
- Orientación, ayuda, estímulo y control de trabajos a todos los alumnos y alumnas.
- Actitud abierta permanentemente al diálogo irradiando, junto a un clima de exigencia, desbordante humanismo.
- Autocrítica constante y vigilante, procurando progresar en el ejercicio de sus deberes para mejorar la calidad de su actuación, dentro de la psicología de la educación y de la didáctica modernas.
- Evaluación de su quehacer en el aula, a través de los sistemas que la Dirección determine, con el objeto de comprobar si la metodología aplicada se adapta al presente ideario o, contrariamente, debe ser rectificada.

Relación con las familias

Consideramos el Centro como una Comunidad Educativa en la que las familias de los alumnos y alumnas, tienen una importancia trascendental. Por ello, promoveremos su participación y colaboración activa, en la gestión del Centro y en las actividades educativas, a través de los Órganos Colegiados y Asociaciones, dotándolas de la ayuda necesaria para que puedan desarrollar su cometido.

Es un derecho y un deber irrenunciable de las familias, el estar permanentemente informadas del desarrollo del proceso educativo, a través de todos los informes y entrevistas con el profesorado responsable de sus hijos e hijas.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

En el ámbito de la educación

- Cultivar el pleno desarrollo del alumno en todos los aspectos de su personalidad.
- La formación ética tendrá carácter fundamental tanto en las actividades instructivas propiamente dichas como en la forja de un ambiente adecuado que favorezca el desarrollo de estos valores.
- Promover un ambiente de libertad responsable y de respeto mutuo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. despertando y estimulando la creatividad de los alumnos.
- Desarrollar el cultivo de las facultades intelectuales, morales, éticas, sociales y físicas, para que los alumnos puedan adquirir un sistema jerárquico de valores que ayuden al desarrollo unitario de su personalidad.
- La Normalización de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Formar a los alumnos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia, así como en el respeto de la pluralidad cultural de España.
- Lograr que los alumnos adquieran hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Promover la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales y preparar para la participación activa en la vida social y cultural.
- Desarrollar una actitud de solidaridad, cooperación y respeto con aquellas personas y pueblos que no tienen las mismas posibilidades.
- Desarrollar actitudes para una convivencia en la paz dentro de un ambiente de progreso e igualdad entre todas las personas, a fin de favorecer una evolución integral de su personalidad.
- Promover inquietudes que desarrollen el interés por contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio natural, como elemento determinante de la calidad de vida y de la protección de las especies.
- Desarrollar el conocimiento del idioma inglés como lengua extranjera a través de un Programa de Bilingüismo en el que se promueva el uso de este idioma en la impartición de determinadas áreas del currículo.
- Establecer las condiciones para que se impulsen medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En relación con el profesorado

- Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del Centro, integrándose en los diversos órganos de gestión establecidos.
- Potenciar los trabajos en equipo de los profesores a través de los departamentos y los equipos de ciclo y etapa.
- Desarrollar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores.
- Proporcionar a los profesores los medios y condiciones que les permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- Proporcionar al profesorado todos los recursos y condiciones para su reciclaje y perfeccionamiento.
- Posibilitar la acción investigadora de los profesores con la finalidad de mejorar la práctica educativa.
- Favorecer la integración del profesorado en los proyectos que se lleven a cabo en el Centro.

En el ámbito de la organización del centro:

- Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del Centro que se consideren necesarios y precisos.
- Potenciar la Asociación de Padres de los alumnos, como medio de canalizar las inquietudes, problemas y espíritu de colaboración en la dinámica del Centro.
- Distribuir funciones y competencias para conseguir una gestión participativa.
- Posibilitar la formación de grupos de trabajo que dinamicen la estructura organizativa del Centro.
- Optimizar una red de comunicación que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos.
- Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, etc.
- Conseguir que todo el personal docente y no docente se sientan útiles y satisfechos en el desarrollo de su trabajo profesional.
- Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del Centro.

CAPÍTULO V

RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES

Con los organismos responsables de la salud

Centro de Salud de Astillero:

Está situado en la Avenida de Chiclana y al él se llevan aquellos alumnos que tengan algún accidente escolar.

Se colabora con este Centro de Salud en cuantas campañas sanitarias se ponen en marcha.

Seguro Escolar para alumnos:

Los alumnos de E. Infantil, E. Primaria y Primer Ciclo de ESO, no disponen de un seguro escolar, por lo que el Colegio tiene contratada una póliza de responsabilidad civil, que cubre los posibles riesgos.

Los alumnos de 3º-4º ESO y Ciclos Formativos, tiene contratado un seguro escolar obligatorio que abarca: Indemnización por infortunio familiar, Accidentes escolares y Casos de Enfermedad.

El alumno abona al matricularse la cantidad que establece el I.N.S.S. como cuota por el curso escolar.

Seguro Escolar para Profesorado y P.A.S.

Todo el personal del centro tiene garantizada la debida protección y asistencia a través de dos pólizas de responsabilidad civil y de accidentes individuales, de acuerdo con lo que establece el Convenio colectivo.

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales:

El Centro participará en todas las campañas que se organicen para favorecer la salud de los alumnos, contando siempre con la autorización del Consejo Escolar.

Equipos externos de apoyo

Centro de Profesores y Recursos:

Nuestro Colegio está adscrito al CEP de Santander, cuya sede se encuentra en la Avenida del Deporte s/n de Santander.

La Dirección, Jefe de estudios y responsables de Ciclos deberán informar al Claustro de las actividades programadas; Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos; Informar al CPR sobre necesidades de formación del Claustro.

Equipo Interdisciplinar y Multiprofesional:

Este equipo tiene la función de apoyar al Centro a través de una serie de actuaciones: Apoyo en medidas de diversificación curricular; Diagnóstico de ACNEES; Elaboración de adaptaciones.

El Jefe de la Sección de Atención a la Diversidad y la psicóloga son los responsables de coordinar las relaciones con este equipo.

Su sede actual se encuentra en Maliaño.

Unidad de Programas Educativos y Servicio de Inspección.

Estos organismos dependen de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y se encuentran situados en la calle Vargas, en Santander. Nuestro Centro se encuentra en el distrito de inspección nº 3 y la inspectora asignada es D^a Isabel Arias Sayago-

El Centro participará, cuando los Tutores lo soliciten, y la Dirección lo autorice, en el programa de Prácticas de alumnos de Magisterio, Máster de Secundaria y B.I.P., o programas similares.

Otros apoyos:

Ayuntamiento de Astillero:

La relación con nuestro Ayuntamiento debe ser muy participativa, colaborando en cuantas iniciativas se planteen al Centro y aportando ideas para mejorarlas en lo posible. Para ello, los principales aspectos son:

- Colaborar con los Servicios Sociales para luchar contra el absentismo e informarles de las posibles deficiencias y carencias familiares que se observen en los alumnos.

- Participar en todas las actividades extraescolares: deportivas, culturales y recreativas que organice el Ayuntamiento para los Centros Escolares.
- Utilizar el material didáctico e instalaciones culturales y deportivas, ofrecidos por el Ayuntamiento así como el personal de monitores de las escuelas municipales, que podrán estar presentes en las clases de E.Física.
- Colaborar con la Policía Municipal y Protección Civil, en la prevención de accidentes.

Comunidad Autónoma de Cantabria:

Se participará en cuantas actividades proponga la Comunidad Autónoma, a través de sus diferentes Consejerías y principalmente la de Educación y Juventud. Siempre contando con la autorización el Consejo Escolar del Centro.

Preferentemente esta relación se establecerá en dos aspectos:

- Utilización de recursos.
- Perfeccionamiento del Profesorado.

Empresas de la Zona:

Los alumnos de los Ciclos Formativos realizarán su Formación en Centros de Trabajo, preferentemente en Empresas de la misma localidad o próximas, para lo que se establecerán los correspondientes convenios de Colaboración.

También nuestro Centro aceptará alumnos en prácticas de otros Centros que lo soliciten, preferentemente de Ciclos Formativos de E. Infantil.

Cuando sea conveniente, se acudirá a visitar empresas que por su interés, puedan aportar algo al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Actualmente se tienen firmados convenios de colaboración con las siguientes Empresas y Entidades.

- Alfonso Sánchez Otí (Asesoría Otí)
- Ayuntamiento De Santa María De Cayón
- Distribuciones Beralan
- ENERTEC Control S.L.
- Exclusivas Apolo
- Servicios Electrotécnicos Cantabria, S.L. (SERTEC)
- Talleres Cobo Hermanos S.L.

Asociaciones deportivas:

Toda la actividad deportiva escolar del municipio se canaliza a través de las Escuelas Municipales, dependientes del Ayuntamiento. Por ello, nuestros alumnos contarán con el asesoramiento y la ayuda de monitores especializados en las diferentes disciplinas, que colaborarán con los profesores de Educación Física.

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN DEL P.E.C.

Este P.E.C. será revisado todos los años de acuerdo con las aportaciones de los miembros de nuestra Comunidad Educativa, especialmente: Titularidad del Centro, Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Departamentos, Equipo Directivo y Asociación de Padres.

Las posibles modificaciones, una vez analizadas y aceptadas por el Consejo Escolar, pasarán a los diversos Órganos Unipersonales y Colegiados para su aplicación inmediata.